

La educación mirada a través de PISA

Cada 3 años estudiantes de aproximadamente 15 años de países pertenecientes a la OCDE y de algunas economías invitadas se someten a una misma medición (por supuesto, cautelando las diferencias propias de la traducción de la medición a diferentes idiomas). A diferencia de otras mediciones, test, pruebas y exámenes, el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (como se le conoce a la medición PISA, por sus siglas en inglés) no mide lo que las y los adolescentes han memorizado. Al contrario, por diseño, PISA tiene como objetivo medir qué tan bien las y los estudiantes pueden aplicar el conocimiento y habilidades obtenidas en problemáticas asociadas al mundo que ellas y ellos encontrarán en su vida de adultos en los dominios de Lectura, Matemática, Ciencia y Educación Financiera. En palabras simples, PISA trata de medir la habilidad de pensar que las máquinas aún no han dominado. En esta breve columna, no me detendré a analizar los aspectos metodológicos de la medición PISA (aspectos bastantes robustos), sino que en resultados globales y nacionales en la medición 2018 (cuyos últimos resultados fueron publicados por la OCDE en mayo de este año). De forma muy general, destaco algunos resultados de PISA en su ciclo 2018: alrededor de 10 millones de estudiantes representados por PISA no pudieron completar satisfactoriamente las preguntas de lectura más básicas; además, menos del 10% de estudiantes en los países de la OCDE pudo distinguir entre hechos y opiniones, basándose en señales implícitas relacionadas con el contenido o la fuente de la información; y en un número no menor de países—entre ellos el nuestro—la calidad de la educación que adquiere un estudiante aún puede predecirse mejor por los antecedentes socioeconómicos del estudiante o de su establecimiento. En Chile, el nivel socioeconómico explicó el 16% de la variación en el rendimiento matemático en PISA 2018 (en comparación con el 14% en promedio en los países de la OCDE) y el 14% de la variación en el rendimiento en Ciencias (en comparación con el promedio de la OCDE del 13% de la variación). En Lectura, los estudiantes con ventajas socioeconómicas superaron a los estudiantes en desventaja en 87 puntos (en países de la OCDE, la diferencia promedio entre los dos grupos fue de 89 puntos). El puntaje promedio en Educación Financiera obtenido por las y los estudiantes chilenos fue uno de los más bajos entre los países y economías que participaron en este ciclo de PISA (con 451 de Puntaje promedio PISA). PISA no proporciona causas de estos desalentadores resultados, solo da cuenta de síntomas. Por último, PISA también muestra que países con la determinación de construir un sistema educativo atingente al siglo XXI pueden lograrlo. El gran ejemplo de esto es Estonia—la nueva Finlandia en Educación. Este país ha avanzado constante y sigilosamente hacia la cima en materia educacional, a pesar de que su gasto por estudiante sigue siendo aproximadamente un 30% más bajo que el promedio de la OCDE.

Prof. Felipe Almuna Salgado
Instituto de Especialidades Pedagógicas,
Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt

Asociación de Empresas Eléctricas y Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas rechazan cargos formulados por la SEC

La Asociación de Empresas Eléctricas A.G. y la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas Ltda. rechazamos categóricamente la decisión de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), sobre la formulación de cargos en contra de las compañías de distribución eléctrica frente al cierre de las oficinas comerciales y suspensión de la lectura de los medidores, y en contra de las cooperativas eléctricas por el cierre de las oficinas comerciales.

Es inentendible la decisión adoptada por la SEC, toda vez que desde el 18 de marzo pasado dicha entidad estaba en conocimiento de las medidas preventivas en el contexto de esta emergencia sanitaria, las que consideraban, en algunos casos, el cierre de oficinas comerciales, la suspensión de la lectura de medidores y entrega física de boletas.

Durante estos tres meses, el ente fiscalizador no se había pronunciado en contra de nuestras acciones, ampliamente comunicadas, ni había entregado señales de que estuviera en desacuerdo. Así, la actuación de la SEC no solamente es sorprendente además es incomprensible, ya que obvia la existencia de una crisis sanitaria nacional y desestima las oportunas y necesarias medidas de seguridad que implementamos tanto para nuestros colaboradores como para



nuestros clientes.

Junto con la determinación de proteger a los trabajadores del sector, clientes y público en general, frente a esta emergencia sanitaria sin precedentes, las distribuidoras y cooperativas dispusieron en forma temprana una serie de canales de atención y servicio para mantener la prestación en el complejo momento que enfrentamos como país. Adicionalmente, se decidió voluntariamente otorgar facilidades de pago a los clientes y usuarios que más lo necesitan, además de la no suspensión de suministro ante deudas, entre otros beneficios para aliviarles la carga económica de muchas familias durante la pandemia.

Por ello, resulta aún más contradictoria y arbitraria la acción de la SEC, a sólo días de que el Gobierno anunciara la extensión del Estado de Catástrofe por 90 días más ante el incremento de la pandemia en el territorio nacional, y decretara medidas más restrictivas

para los habitantes de la Región Metropolitana y algunas regiones, promulgando incluso una ley que eleva las penas al incumplimiento de las medidas de aislamiento o preventivas dispuestas por la autoridad sanitaria.

Respaldamos firmemente a nuestros asociados, que han decidido impugnar los cargos formulados por orden del Superintendente de Electricidad y Combustibles. Estamos convencidos que las medidas adoptadas por las distribuidoras y cooperativas eléctricas no sólo van en la línea correcta sino que reafirman nuestro compromiso y responsabilidad con la sociedad y el país, y han contribuido a evitar un mayor número de contagios, que es el objetivo que hoy todos buscamos.

Rodrigo Castillo
Director Ejecutivo
Empresas Eléctricas A.G.

Eric Ebner Presidente
FENACOPEL

El Herald Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65 -2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile